



Expediente: 9214/14  
Carátula: CREDINEA S.A. C/ MOYANO JOSE DOMINGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 27/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - MOYANO, JOSE DOMINGO-DEMANDADO  
20165854781 - CREDINEA S.A., -ACTOR  
20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9214/14



H106018394189

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ MOYANO JOSE DOMINGO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 9214/14. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/03/2025, presentado por MANCINO,GUSTAVO EDUARDO:

Atento lo solicitado, pasen los autos a dictar sentencia de Astreintes.- MES

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:  
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.